Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del juéves 12 *de Abril de* 1821.

S. José y S. Zenon mártires.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

FRANCIA.

Carta de un español.

Paris 20 de Marzo.=Antes que rebienten las tormentas, la cargazon del orizonte, el ruido del viento y la obscuridad de la atmósfera las preceden y anuncian. Tal es la situacion de esta capital, y será un milagro que el correo que viene no le dé yo á V. la noticia de que saltó la mina. La revolucion del Piamonte se supo aqui con increible prontitud; el ministerio la calló, y se dieron órdenes muy severas á la censura para que no se hablase de ella en los periódicos. Pero transpiró como por encanto é inmediatamente el papel del estado sufrió una baja muy sensible. Como todo está lleno de espias, el gobierno supo al momento los nombres de los corredores que anduvieron en el ajo, y ya se habia dado la órden de su arresto, cuando los ministros vieron que seria exasperar demasiado la opinion pública. Sin embargo, fue menester que la policía aumentase su vigilancia, pues se supo de positivo que los cuarteles de la guarnicion, de la guardia real y de la nacional, estaban inundados de proclamas en que se proponian á los militares franceses los egemplos que estan dando España, Nápoles y Piamonte. Era de ver á estos pobres ministros cual andaban de las Tullerias á la Cámara, como palillos de barquillero. Hay quien dice que quisieron capitular con los diputados liberales, y que estos no quisieron entrar en composicion. Yo lo creo porque conozco á unos y á otros. La opinion se manifiesta enérgicamente en los corrillos. Ya no se contenta la gente con la mudanza de ministerio: quieren una Constitucion mas libre que la carta y la bandera tricolor. Los generales buenos hacen papel aqui, pues todo el mundo fija los ojos en ellos, y se aguarda que cumplan como hombres de bien. En los cafés, en los gabinetes de lectura, en los paseos públicos se leén con entusiasmo las magnificas proclamas de Nápoles que parecen escritas por el genio de la libertad. Las del Piamonte manuescritas corren de mano en mano. La censura no puede estorvar que se imprima lo que todo el mundo sabe; asi es que con harto sentimiento de su corazon ha tenido que dejar correr los documentos de oficio venidos de Turin, entre los cuales se halla la declaracion del ayuntamiento de aquella ciudad, concebida en estos terminos: Consultados por S. A. el Príncipe regente, declaramos que las actuales circunstancias son tan graves, tan iminente el peligro de una guerra civil tan altamente pronunciado el voto del pueblo, que pensamos que en bien de la seguridad pública y por la fuerza de las cosas, es indispensable promulgar la Constitucion Española con las modificaciones que el Rey y la representacion nacional hallen convenientes. Ya ve V. amigo mio, que no es mala pulla, y que es dificil que no clame. A Dios pues, hasta el correo que viene en que ya estará el parto mas adelantado, si no está fuera la criatura. Rabien los malos, y vivan los liberales de todas las cuatro partes del mundo.=*El Español.*

NOTICIAS NACIONALES.

La Union Española.

Es ya un axioma para todo hombre sensato, versado un poco en las materias políticas, que la *santa alianza* de los soberanos de Europa congregados ya en Viena, ya en Aquisgram,

ya en Aix-la-Chapelle, ya en Troppau, ya en Laybach, no es mas que una inhumana conspiracion de esos grandes y poderosos déspotas contra la libertad de los pueblos. El objeto fatal de sus ministros es no perdonar medio alguno de cuantos esten á su alcance, *intriga diplomática*, *prensa venal*, *oro*, *promesas*, para alucinar á los incautos y ver cómo han de destruir los *principios liberales*, que son el ídolo de los hombres buenos, amantes de su religion, de su patria y de su rey. Se les figura que con cuatro palabras deslumbrantes, que no cesan de repetir en sus *notas diplomáticas*, serán capaces de resistir al torrente de la opinion pública, que desde la caida de Napoleon está clamando continuamente por gobiernos representativos, por constituciones liberales.

El restablecimiento de la Constitucion española, y la feliz propagacion de sus luminosos principios en Nápoles y Portugal acabó de exasperar el orgullo aristocrático de esos diplomáticos, que con el triunfo de sus racientes intrigas en Francia, para aniquilar la libertad de imprenta, la ley de elecciones y la libertad civil, reputaban ya que sin su permiso no osarian las Naciones ni á respirar siquiera. De este orgullo arristocrático ha nacido el proyecto de arrancar del seno de su pueblo al Rey mas anciano de Europa, haciendole peregrinar en la estacion mas rigorosa del año, con peligro de su vida, para que comparezca á su presencia, y poder así combatir mejor el corazon de tan augusto y legítimo monarca. De este orgullo aristocrático han dimanado las amenazas hechas á la heróica Nacion napolitana, si no accede á lo que la dicten tan altos potentados, y hasta la de invadir su territorio, atacando así la independencia de las Naciones los que propongan ser los *pacificadores de Europa*.

Si solo por el *derecho de la fuerza* tratan de encender la hacha de la guerra tan soberanos invasores, ¿por qué invocan hipócritamente en sus manifiestos la justicia, la razon, la felicidad de los Pueblos y hasta el liberalismo?

De este orgullo aristocrático trae origen en fin esa indecente trama contra nuestra adorable Constitucion, que ocaba de descubrirse con la prision del presbítero D. Matias Vinuesa, capellan de honor de palacio.

Conviene al bien de la Patria que todo español se penetre de esta verdad: »la intriga estrangera, sacando partido del descontento que reina en unos, de las preocupaciones de otros, de la ambicion de estos, y de la perversidad de aquellos, mina y minará con todas sus fuerzas, derramando oro, y ofreciendo las dádivas mas lisongeras al corazon humano, para procurar destruir las sacrosantas tablas de la *ley constitucional*, que ellos, mejor que nosotros, saben que dentro de pocos años elevarán la nacion española á la cumbre del poder y de la prosperidad, haciendonos superiores á todas las potencias de Europa; porque la esperiencia histórica demuestra que siempre ha progresado mas en luces, en comercio y en riquezas de todo género aquel Pueblo que ha sabido darse mejor Constitucion política. ¿De donde pende toda esa preponderancia da la antigua Venecia, de la Holanda, &c? ¿Por que la Inglaterra ha dominado el mar y ha conseguido en su suelo tanto poder, tanta riqueza, tanta ilustracion? Españoles: toda esa magia solo ha consistido en que esos Pueblos han sabido darse en sus épocas mas brillantes una Constitucion, mucho mejor que la que regia á las otras Naciones circunvecinas. Nosotros tenemos por fortuna la mas liberal de la Europa; y no somo tan avaros, qué pretendamos que las demas Naciones solo se den constituciones inferiores á la nuestra. Dense en hora buena la que gusten, pues son por naturaleza tan independientes como nosotros. Pero no sufriremos que impunemente se ataque la *Constitucion Española* en Nápoles ni en cualquiera otro pais donde quieran abrazarla.

Todavía mucho ménos permitiremos que tan sacrosanto código y todas las sábias instituciones emanadas de él, sean derribadas otra vez por ninguna faccion abominable. No ¡malvados! ya habeis visto con rabia que vuestras negras intrigas en estos dias solo han servido para estrechar mas y mas los fuertes vinculos de la *Union Española*. ¡Qué leccion tan amarga para los agentes estrangeros el ver los coroneles y los generales españoles abrazarse tiernamente con los cabos y soldados, y pasearse por las calles de Madrid enlazados mutuamente y cantando himnos patrióticos al son de numerosas músicas militares! ¡Que escena tan patética ofrecian los milicianos y todos los cuerpos de la guarnicion de Madrid mezclados con los paisanos, y arrebatados todos de alegría jurando una *union eterna* para defender la Constitucion con toda su sangre y la de sus hijos!

»¡Salud, generosos españoles! (exclamaba un valiente napolitano asido del brazo de un

vizarro portugués)... Vosotros sois invencibles. Hoy propiamente habeis sellado el triunfo de vuestra libertad con esa envidiable *union*, que debieran imitar los versálites franceses, y los flemáticos alemanes. Esta *union* general será la roca inmóvil, donde se estrellen todas las maquinaciones de la santa alianza contra vuestras hermosas leyes fundamentales. Digo *general* porque respecto de la masa nacional que adora la Constitucion, ¿que significa el miserable enjambre de estúpidos paleciegos, ni la mezquina turba servil de algunos centenares de frailes y canónigos que prefieren su torpe egoismo al bien general de la España, ni unas cuantas docenas de ambiciosos españoles obstinados en querernos persuadir que fué un importante servicio hecho á la Patria el sucumbir al yugo de un extrangero invasor, y ponerse de su parte para evitar mayores desastres; como si el bien hecho á un corto numero de particulares pudiese en la balanza de la justicia y de la moral pùblica servir de contrapeso al daño directo que sufria la Sociedad entera con su mal ejemplo de sumision á la tiranía estrangera, ejemplo tanto mas criminal, cuanto mas encumbrada fuese la clase de los opositores á la resistencia nacional?"

Cuando el deber de resistencia clama,
La probabilidad del éxito fausto
Es cálculo mezquino á una alma grande.

(*Redactor General de España.*)

~~~~~~

S. Fernando (isla de Leon) 9 de Marzo.

El dia 2 del corriente, entre una y dos de la tarde, dió muerte violenta el patron de un místico de Marvella, surto en el caño de Zaporito, á otro de igual clase. El agresor se fugaba en una lanchilla, quedando por consiguiente impune su delito: corre la voz por el pueblo de aquella atrocidad: llega la noticia á la guardia de la Milicia nacional que custodia la cárcel: aquel oficial destaca inmediatamente 4 soldados y un cabo: vuelan éstos al paraje ya indicado, observan el cadáver, disponen que nadie le toque, interrogaron á los paisanos que alli habia el paradero del agresor; les señalan el paraje por donde se fugó: parte en su segimiento por medio de las salinas, lo divisan en la lancha, que á todo remo navegaba por el canal, con direccion á Santi Petri, le mandan desde la orilla atraque á tierra, no son obedecidos, y seguidamente se arrojan dos de los milicianos al agua vestidos y con fornituras, y nadando con el fusil en la boca, abordan la lancha, prenden al agresor, y entran en el caño con su presa, que presentarón en la cárcel, para que sufra la pena de ley. Ahora bien, españoles, si conseguimos que todo ciudadano se preste gustoso, cumpliendo con las órdenes superiores, para ser parte de esta Milicia, ¿que mas podemos desear? Habrá seguridad, tranquilidad, y disfrutaremos del inapreciable goce de la propiedad: no nos cansaremos de repetirlo, unamonos fraternal y cordialmente: tomemos parte en las fatigas siempre suaves de esta Milicia: obedezcamos á sus dignos gefes, como hechura nuestra, y entonces descansaremós y estaremos seguros de los benéficos y saludables efectos que nos proporciona y prodiga la santa Constitucion que habemos jurado, y leyes que emanan de ella; y vosotros, valerosos y decididos Milicianos, continuad como hasta ahora obedientes, honrados y celosos del bien de la patria; pues ésta debe ser vuestra divisa. (*Tèrtulia patriótica*).

~~~~~~

Salamanca 14 de Marzo. El alcalde constitucional del lugar de Teoadillo entregó un reo al miliciano nacional Blas Bartolomé para que le condujese al de Castillejo, distante un cuarto de legua de aquel: en el tránsito hicieron un pequeño alto, y mientras el miliciano buscaba una piedra para echar lumbres, habiendo dejado de la mano la escopeta que llevaba, se apodéra el reo de ella, hace fuego al miliciano, y le hiere con 126 perdigones en la cabeza: cae atolondrado en tierra, pero vuelto en si persigue al reo, le alcanza, batalla con él, y por ultimo logra vencerle y conducirle á Castillejo, donde lo entregó al alcalde constitucional.

~~~~~~

Palma 11 de Abril.

ÓRDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el dia 12.*

Gefe de dia y ronda mayor el teniente coronel D. José Hédiger capitan de Suizos: visita de hospital y provision D. Angel Aydillo capitan de Zaragoza: parada Cataluña: rondas Zaragoza: contrarondas y patrulla Suizos.

Hoy se celebra consejo de guerra para juzgar al artillero Juan Cánaves de la 1.ª
~~~~~~

compañía de la brigada de está plaza, acusado del delito de abandono de guardia, presidido por el comandante principal el coronel D. Manuel Arnaiz en su alojamiento, asistiendo de vocales un capitan del cuerpo del reo, dos del regimiento de Zaragoza, y tres del batallon de Cataluña: á cuyo acto concurrirán los Sres. oficiales y cadetes francos del servicio.

La Misa del Espiritu Santo se dirá á las 8 en S. Francisco de Paula por el capellan del cuerpo del acusante.=*Valencia.*

El Sr. Capitan de este puerto con fecha de ayer ha dirijido al consulado nacional de esta Isla el oficio que á continuacion se inserta, y que el mismo cuerpo ha dispuesto publicar para noticia del comercio, por lo que pueda interesar á sus especulaciones mercantiles.

»Con fecha de 31 de Marzo último me comunica el Excmo. Sr. capitan general del departamento de Cartagena lo que sigue."= El capitan del puerto de Mahon en oficio de 25 del actual, me dice lo siguiente:=Excmo. Sr.=Ayer fondeó en este puerto, la fragata de guerra olandesa nombrada Rhym procedente de Argel, con cuatro dias de navegacion; su comandante Delange, dá por noticia que los Argelinos armavan una fragata, tres corbetas, un bergantin, y cinco buques menores, y que nuestro cónsul quedaba aun detenido en su casa; y lo manifiesto á V. E. para su conocimiento.=*Palma 10 de Abril de 1821.*= *Por disposicion del consulado Nacional.*=José María Serrá, Secretario.

PALMESANOS.

La insidiosa entrada en la heróica Nápoles de los ejércitos opresores de la libertad de las naciones, de esas masas de esclavos, de cuya sangre villana disponen á su placer los déspotas del norte, ha levantado al parecer el decaido aliento de los enemigós interiores de nuestras instituciones adorables, y engreido y apacentado sus pasiones rencorosas. No hay que dudarlo, tiempo hace que en medio de su impotencia estendieran y alzáran sus manos en ademan suplicante á los opresores de Nápoles, á esos impudentes violadores del derecho de gentes, que intentan rechazar los tiempos presentes á las edades malhadadas de ignorancia y cautiverio. No es este el poder de ningun rey de la tierra, sepanlo esos colosos, sepan que sus locos proyectos vendrian á estrellarse en los Pirineos, si fueran tan desacordados que no hubiesen tomado lecciones de esperiencia en las derrotas del omnipotente Bonaparte !oh¡ el nombre español es el nombre de fuerza y bizarria en las batallas! Vengan los viles siervos del Volga, y los pocos que huyan con vida dirán á S. Petersburgo lo que somos los habitantes del opuesto estremo de la Europa. Esta suerte seria seguramente la de nuestros invasores. No obstante los serviles confian en la muchedumbre de estas huestes estrangeras, y cuentan por el dia de su triunfo aquel en que lleguen á pisar el suelo patrio. ¡Miserables, cuanto os engañais! Ved la indignacion, el generoso entusiasmo, el ánimo denodado de los buenos españoles, y de esta efervescencia gloriosa inferid su pujanza irresistible. Cesad, cesad de afilar vuestros puñales contra la madre Patria, que si esta os perdonó con hidalguía sin ejemplo vuestras pasadas traiciones, os esterminará sin piedad si venís á apurar su sufrimiento.

¡Patriótas! vuestros brazos serán los que armará la Patria para pulverizar esta generacion bastarda; esperad su señal, y entonces arremeted á los que ella os designáre. Mas en tanto acreditad que sois leales, no tome la defensa el caracter de un alboroto popular; autoridades teneis cuya voz debe guiaros á la victoria. Asi lo espera el Ayuntamiento de Palma de estos honrados habitantes; y está seguro que dando la órden de paz y tranquilidad, nadie atentará contra el órden público. Si, Palmesanos, reposad en la vigilancia de vuestros representantes, vigilancia que descubrirá las maquinaciones de los malvados, por mas secretos y retirados que sean sus conventículos. Creedlo asi, y dad el ejemplo de subordinacion á todos los Pueblos de la Monarquía. Consistorio de Palma 11 de Abril de 1821.=*Ramon Villalonga.*=*Antonio Oliver y Nadal.*=*Juan Peretó de Vidal.*=*Pablo José Trias.*=*Miguel Ignacio Manera, Secretario.*

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.